



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 2 DE JUNIO DE 2022, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2022/CL079.


La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 2 de junio de 2022, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	MANUEL JESÚS PARODI ÁLVAREZ	79,10	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. Manuel Jesús Parodi Álvarez con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 1 de agosto de 2022.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gustavo Reyes del Paso
Presidente de la Comisión de Selección

	CSV : GEN-9561-93c4-623b-3821-2c07-0198-4d53-ab97 Web : https://valida.ujaen.es FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO FECHA : 20/07/2022 10:53 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 20/07/2022 10:53)
---	---

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031453655

CSV

GEISER-2d22-2019-12d6-41ad-adb6-10f5-f128-498e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2022 13:27:50 Horario peninsular

Validez del documento

Original

